



## **ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

---

### **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)**

#### **FUNDAMENTO**

La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Tiene como misión formar profesionales autónomos, críticos y propositivos e investigar y difundir la cultura tradicional peruana, según lo establecido en su Plan Estratégico Institucional 2014-2021. Su actividad principal es la formación de Docentes en Educación Artística en Folklore; Artistas Profesionales en Folklore; Investigadores en Folklore y Gestores Culturales, en concordancia con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED.

#### **PROGRAMA DE ESTUDIOS**

Si bien, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, está comprometida en la formación profesional de docentes y artistas en la máxima calidad educativa dentro del ámbito universitario. Este ciclo de Actualización Docente está dirigido a estudiantes, egresados y docentes de arte involucrados con el ejercicio docente en la formación Básica Regular.

Los cursos a dictarse estarán orientados no solo a la preparación académica para mejorar su labor docente, sino en buscar articular desde una perspectiva analítica, reflexiva, crítica y resolutive las capacidades y los contenidos educativos requeridos por el sistema educativo nacional. Se reforzará integralmente las fases de evaluación de conocimientos académicos y aptitud artística, dentro del derrotero de una futura vida docente.

#### **DURACIÓN**

La Actualización Docente programada tendrá una duración de dos semanas con una certificación por 200 horas pedagógicas.

#### **HORARIO DE CLASES**

- Días y hora : Del lunes 22 al viernes 26 de enero y  
De 08:00 a 12:30 horas y 13:30 a 18:00 horas
  
- Del lunes 29 al viernes 02 de febrero de 2018  
De 08:00 a 12:30 horas

## **LUGAR DE ESTUDIOS**

- SEDE LIMA : Jr. Torres Paz 1170 – Santa Beatriz - Lima

## **DESARROLLO DE CLASES**

Se ha considerado el dictado de los cursos siguientes:

- Currículo Nacional
- Área de Arte y Cultura
- Arte Integrado
- Gestión Cultural
- Aprendizaje basado en Proyectos
- Elaboración de Proyectos de Aprendizaje
- Evaluación de Proyectos de Aprendizaje
- Taller de Artes Visuales
- Taller de Música
- Taller de Danza
- Taller de Teatro

## **INVERSIÓN**

El pago único por los servicios es de **S/. 180.00**

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

- Comprobante de pago por derecho de inscripción realizado en la Tesorería de la Escuela o en el Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000-282006.
- Apersonarse a la oficina del Programa Autofinanciados para formalizar su inscripción y/o enviar el comprobante de pago escaneado a [programasjma@escuelafolklore.edu.pe](mailto:programasjma@escuelafolklore.edu.pe) adjuntando su datos personales y número de contacto.



## PRODUCCIÓN ARTÍSTICA I

### ¿CÓMO REALIZAR CON ÉXITO UN EVENTO ARTÍSTICO?

#### FUNDAMENTO

La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Tiene como misión formar profesionales autónomos, críticos y propositivos e investigar y difundir la cultura tradicional peruana, según lo establecido en su Plan Estratégico Institucional 2014-2021. Su actividad principal es la formación de Docentes en Educación Artística en Folklore; Artistas Profesionales en Folklore; Investigadores en Folklore y Gestores Culturales, en concordancia con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED.

#### OBJETIVO

Contribuir con una adecuada capacitación y actualización a todos los estudiantes, egresados, docentes, artistas y profesionales vinculados con la producción, dirección, gestión y difusión del arte.

#### PROGRAMA DE ESTUDIOS

Si bien, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, está comprometida en la formación profesional de docentes y artistas en la máxima calidad educativa dentro del ámbito universitario. Este curso está dirigido a estudiantes, egresados y profesionales vinculados con la producción, dirección, gestión y difusión del arte.

El curso a dictarse desarrollará el proceso y etapas a considerar cuando se realiza un evento artístico. Incluirá criterios a tomar en cuenta según los diferentes recursos y medios con los que cuente el organizador y/o productor del evento.

#### DURACIÓN

El curso de Producción Artística I tendrá una duración de 6 días.

De lunes 5 al sábado 10 de febrero de 2018.

## **CERTIFICACIÓN**

120 horas académicas

## **HORARIO DE CLASES**

Hora : De 09:00 a 14:00 horas

## **LUGAR DE ESTUDIOS**

SEDE LIMA : Jr. Torres Paz 1170, Santa Beatriz - Lima

## **DESARROLLO DE CLASES**

Se ha considerado el dictado de los cursos siguientes:

- Prensa y publicidad
- Gestión de espectáculos
- Dirección artística
- Producción artística
- Conferencias magistrales

## **INVERSIÓN**

El pago único por los servicios es de **S/. 150.00**

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

- Comprobante de pago por derecho de inscripción realizado en la Tesorería de la Escuela o en el Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000-282006.
- Apersonarse a la oficina del Programa Autofinanciados para formalizar su inscripción y/o enviar el comprobante de pago escaneado a [programasjma@escuelafolklore.edu.pe](mailto:programasjma@escuelafolklore.edu.pe) adjuntando su datos personales y número de contacto.



## **CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE**

### **ARTE QUE INTEGRA**

---

#### **FUNDAMENTO**

La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Tiene como misión formar profesionales autónomos, críticos y propositivos e investigar y difundir la cultura tradicional peruana, según lo establecido en su Plan Estratégico Institucional 2014-2021. Su actividad principal es la formación de Docentes en Educación Artística en Folklore; Artistas Profesionales en Folklore; Investigadores en Folklore y Gestores Culturales, en concordancia con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED.

#### **OBJETIVO**

Contribuir con una adecuada capacitación y actualización a todos los egresados, docentes, artistas y profesionales vinculados con la enseñanza y difusión del arte.

#### **PROGRAMA DE ESTUDIOS**

Si bien, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, está comprometida en la formación profesional de docentes y artistas en la máxima calidad educativa dentro del ámbito universitario. Este curso está dirigido a egresados, docentes, artistas y profesionales vinculados con la enseñanza del arte en sus diferentes disciplinas.

El curso a dictarse desarrollará estrategias para abordar la enseñanza del arte en diferentes niveles educativos e integrarlas armoniosamente utilizando la danza, música, teatro y artes visuales.

#### **DURACIÓN**

El curso de Capacitación docente tendrá una duración de 7 días.

Del lunes 12 al domingo 18 de febrero de 2018.

## **CERTIFICACIÓN**

200 horas académicas

## **HORARIO DE CLASES**

Hora : De 14:00 a 21:30 horas

## **LUGAR DE ESTUDIOS**

SEDE LIMA : Jr. Torres Paz 1170, Santa Beatriz - Lima

## **DESARROLLO DE CLASES**

Se ha considerado el dictado de los cursos siguientes:

- Taller de Danza Inicial
- Taller de Danza Primaria
- Taller de Danza Secundaria
- Taller de Danza Adulto Mayor
- Taller de Música
- Taller de Teatro
- Taller de Artes Visuales
- Talleres y conferencias magistrales

## **INVERSIÓN**

El pago único por los servicios es de **S/. 160.00**

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

- Comprobante de pago por derecho de inscripción realizado en la Tesorería de la Escuela o en el Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000-282006.
- Apersonarse a la oficina del Programa Autofinanciados para formalizar su inscripción y/o enviar el comprobante de pago escaneado a [programasjma@escuelafolklore.edu.pe](mailto:programasjma@escuelafolklore.edu.pe) adjuntando su datos personales y número de contacto.



## PRODUCCIÓN ARTÍSTICA II

---

### TÉCNICAS PARA LA PUESTA EN ESCENA DE UN HECHO HISTÓRICO SOCIAL

#### **FUNDAMENTO**

La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, es una institución pública de educación superior, única en su género, facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo dispone la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Tiene como misión formar profesionales autónomos, críticos y propositivos e investigar y difundir la cultura tradicional peruana, según lo establecido en su Plan Estratégico Institucional 2014-2021. Su actividad principal es la formación de Docentes en Educación Artística en Folklore; Artistas Profesionales en Folklore; Investigadores en Folklore y Gestores Culturales, en concordancia con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento General aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED.

#### **OBJETIVO**

Contribuir con una adecuada capacitación y actualización a todos los estudiantes, egresados, docentes, artistas y profesionales vinculados con la puesta en escena responsable inspirada en hechos histórico sociales.

#### **PROGRAMA DE ESTUDIOS**

Si bien, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, está comprometida en la formación profesional de docentes y artistas en la máxima calidad educativa dentro del ámbito universitario. Este curso está dirigido a estudiantes, egresados y profesionales vinculados con la producción, dirección, gestión y difusión del arte.

El curso a dictarse desarrollará estrategias para trasladar artísticamente a un escenario diferentes etapas, sucesos, fiestas y costumbres histórico sociales. Incluirá experiencias artísticas de éxito de diversos productores y artistas que han incursionado en ese proceso.

#### **DURACIÓN**

El curso de Producción Artística II tendrá una duración de 6 días.

Del lunes 19 al sábado 24 de febrero de 2018.

## **CERTIFICACIÓN**

120 horas académicas

## **HORARIO DE CLASES**

Hora : De 14:00 a 19:00 horas

## **LUGAR DE ESTUDIOS**

SEDE LIMA : Jr. Torres Paz 1170, Santa Beatriz - Lima

## **DESARROLLO DE CLASES**

Se ha considerado el dictado de los cursos siguientes:

- El proceso creativo
- Edición de audio
- Edición de video
- Fotografía artística
- Coreografía aplicada
- Escenografía y utilería
- Diseño de vestuario
- Luminotecnia
- Peinado artístico
- Maquillaje artístico
- Conferencias magistrales

## **INVERSIÓN**

El pago único por los servicios es de **S/. 150.00**

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

- Comprobante de pago por derecho de inscripción realizado en la Tesorería de la Escuela o en el Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000-282006.
- Apersonarse a la oficina del Programa Autofinanciados para formalizar su inscripción y/o enviar el comprobante de pago escaneado a [programasjma@escuelafolklore.edu.pe](mailto:programasjma@escuelafolklore.edu.pe) adjuntando su datos personales y número de contacto.